



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Risaralda

## INSTRUCTIVO PARA REALIZAR NOVEDADES EN SIERJU

Con el propósito de facilitar el proceso de generación de novedades en los Formularios SIERJU, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se permite compartir este paso a paso:

- 1- Ingresar con usuario y contraseña del titular del Despacho Judicial al Sistema de información Estadística de la Rama Judicial, mediante el siguiente hipervínculo <https://sistemaestadistico.ramajudicial.gov.co/Sierju-Web/app/login>

**SIERJU: «Sistema de información Estadística De la Rama Judicial»**

**Información de Login**

Usuario

Contraseña

Login

- 2- Dentro del menú principal, seleccionar la opción **GESTIÓN FORMULARIOS**:



- ▶ Bandeja De Entrada
- ▶ Gestión Despachos
- ▶ Gestión Formularios
- ▶ Gestión Directorio Judicial
- ▶ Gestión Novedades
- ▶ Gestión Documentación
- ▶ Gestión Contraseñas
- ▶ Gestión Reportes

3- Dentro del menú desplegable, hacer clic sobre la opción: **DILIGENCIAR FORMULARIOS**.

- ▶ Bandeja De Entrada
- ▶ Gestión Despachos
- ▼ Gestión Formularios
  - Diligenciar Formularios
- ▶ Gestión Directorio Judicial
- ▶ Gestión Novedades
- ▶ Gestión Documentación
- ▶ Gestión Contraseñas
- ▶ Gestión Reportes

Avisos

Recibir

Alerta Mensajes Novedades o Novedades

Asunto	
registro inventario inicial penal	Estimado (a) usuario (a). Se informa que es necesario registrar de manera manual el despacho.
JUZGADOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	DEBIDO A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS SE ACTUALIZADO EL MANUAL GUÍA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVOS CON LA INFORMACIÓN "CONJUECES" QUE EN TODO CASCADILLA SE ADICIONARON LOS TRIBUNAL RESPECTIVO, PARA JUZGADOS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS. Se Adicionaron los

4- Ingresar a la pestaña: **FINALIZADOS** para ver los reportes requeridos.

Disponibles por diligenciar En proceso Finalizados

Código de despacho  Nombre

Cédula Funcionario  Código



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Risaralda

- 5- Verificar que el formulario corresponda al periodo sobre el que se requiere hacer el ajuste, y luego seleccionar la opción: **CREAR NOVEDAD** dando clic en el botón de color azul sobre la misma fila:

FINALIZADOS

Crear Novedad	codigo despacho	nombre despacho	cedula funcionario	nombre funcionario	codigo formulario	Nombre Formulario	periodo reportado	fec finaliz
	86001	JUZGADO 001	FOR279797	FELIPE	FOR27	SIERJU_JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO V.4	2023-02-16 - 2023-03-31	2023-14:20
	86001	JUZGADO 001	FOR279797	FELIPE	FOR27	SIERJU_JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO V.4	2023-02-15 - 2023-02-15	2023-10:07
	86001	JUZGADO 001	FOR279797	FELIPE	FOR27	SIERJU_JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO V.4	2023-01-01 - 2023-02-14	2023-08:43

- 6- En el formulario que aparece en pantalla, escribir el ASUNTO y luego elegir el tipo de novedad, que para el caso será **AJUSTE DE INVENTARIO INICIAL** (Permite modificar datos que fueron incluidos anteriormente de forma errada).

Administrador

Consejo Seccional

Fecha

Asunto \*

Tipo Novedad \*

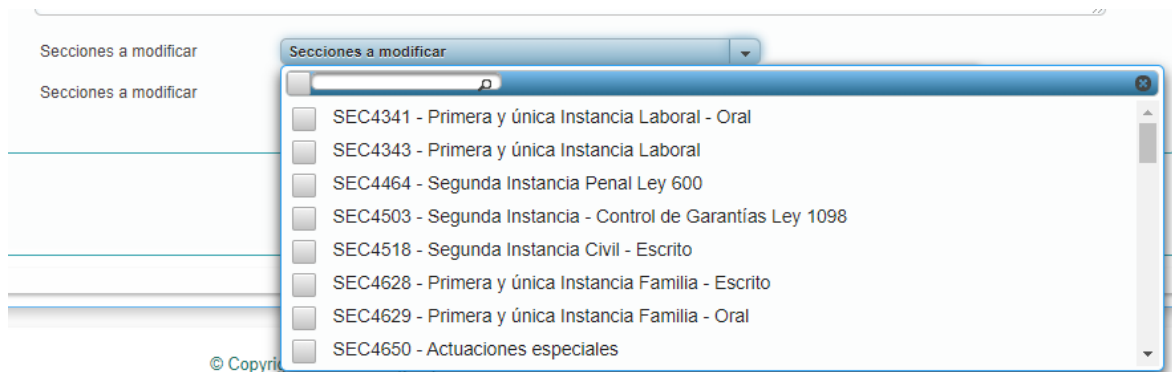
Tipo Novedad

- 7- En SECCIONES A MODIFICAR, se deberán señalar las secciones que requieren ser ajustadas:

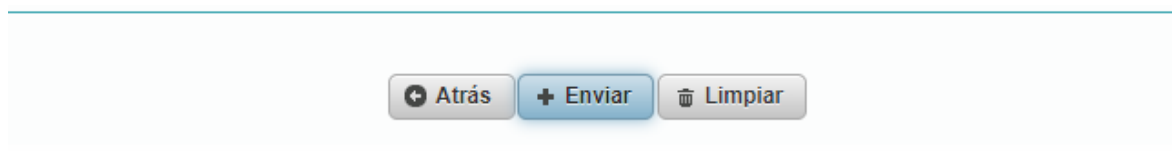


Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Risaralda

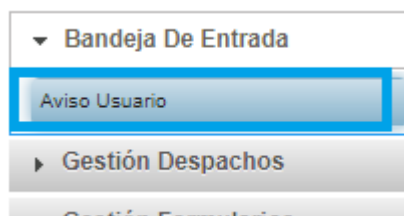


8- Posteriormente, elegir la opción **ENVIAR**



9- Apenas se envíe, informar al administrador del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, Ingeniero Carlos Felipe Sánchez Quiceno, al correo [csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co) para que realice la autorización de la novedad en el sistema.

10- Una vez autorizada la novedad, el usuario deberá ingresar a la BANDEJA DE ENTRADA de SIERJU y seleccionar el submenú AVISO USUARIO:



11- Aparecerá habilitada la novedad, y se debe elegir la opción RESPONDER, para registrar los valores correctos del FORMULARIO.



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Risaralda

12- Al terminar el diligenciamiento, dar clic en la parte inferior derecha sobre CERRAR NOVEDAD.

Esta Corporación estará atenta a prestar el apoyo necesario del Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial, mediante el Ingeniero Carlos Felipe Sánchez Quiceno, al correo electrónico [csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csanchezq@cendoj.ramajudicial.gov.co).